Martes dies dias de setiembre del año sobre dicho este dia se juntaron a concejo e no se libro cosa alguna

Concejo

Jueves dose dias de setiembre del año sobre dicho este dia fueron juntados a concejo en la ~~[illegible]~~ orden de santo domingo que es en la plaça del mercado de la dicha cibdad Juan Sanchez de Ayala a° de Rivaprat Antonio Sanchez de Sant Vicente Jayme Mercader Ferrando de Juterio Juan de Portell Magaña Cosme Martin Magaña Diego Gomez de Peñarada Juan Gomez Ramo Gallart Francisco Riquelme que son de los dos e dicho omes buenos regidores que han de ver e de ordenar los fechos e hazienda del concejo de la dicha cibdad seyendo que fuy Lopez de Sevilla bachiller en leyes alcalde e Juan de Lodeña alguazil mayor de la dicha cibdad e Sancho Ferrando de Zuñiga e Pedro Vilacorta e Juan Perez de Bon Martin jurados e otrosi seyendo que Juan Sanchez Manuel e Ferrando Perez Cebrillo

Que en el dicho concejo presçio un omne que se dezia por nombre Juan Gomez de Valladolid e presento e leer e publicar fizo ante el dicho concejo ciudadanos escuderos regidores oficiales e omes buenos una carta del Rey nuestro señor que Dios mantenga escripta en papel abierta e sellada con su sello de la poridad de cera bermeja en letras estraldas e en fin della librada del nombre del dicho señor Rey el tenor de la qual dize en la manera que se sigue

Que leyda e publicada la dicha carta del dicho señor Rey ante el dicho concejo ciudadanos escuderos regidores oficiales e omes buenos a pedimento del dicho Juan Gomez el dicho concejo ciudadanos escuderos regidores oficiales e omes buenos de la dicha cibdad dixeron que rresçebian e obedesçian la dicha carta del dicho señor Rey e la ponian sobre sus cabeças con la mayor omill e devida rreverençia que podian e devian como carta de su Rey e de su señor natural al qual Dios mantenga e dexe vivir e regnar por muchos tiempos e buenos al su provecho e que eran e son prestos de la complir en todo e por todo segund e de la manera e forma que en ella se contiene e otrosi dixeron que por el dicho señor Rey vea e sera la presente que a la dicha carta del dicho infante don Juan el dicho concejo ciudadanos escuderos regidores oficiales e omes buenos de la dicha cibdad dixeron que la presentaron e juntaron en este lugar que dize asi